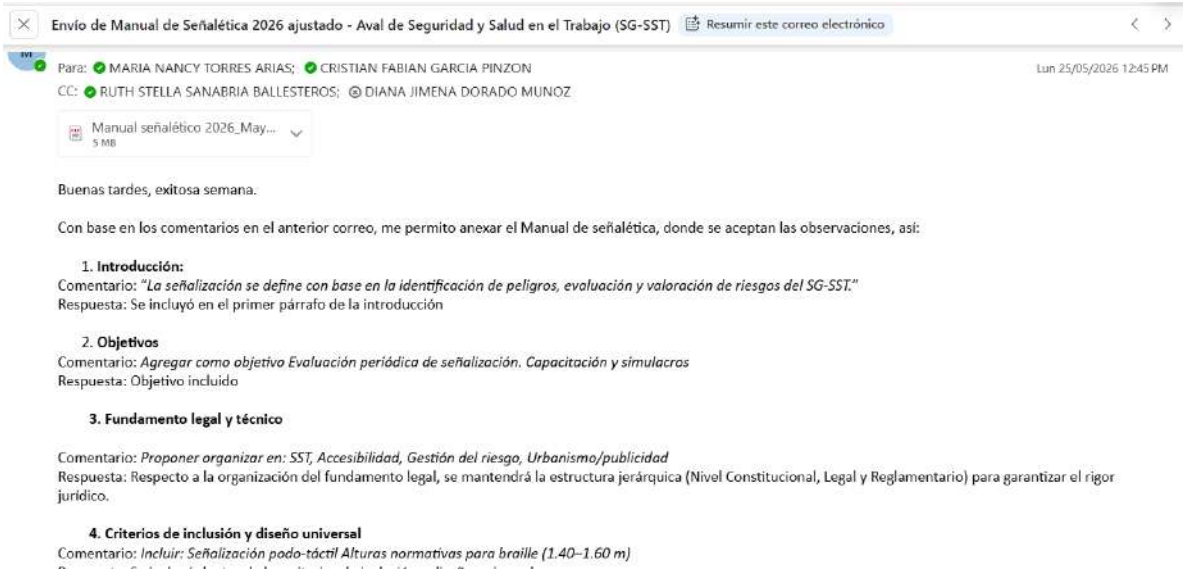
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. CO1.PCCNTR.8316517 DEL 2025

EVIDENCIAS INFORME NO. 8

OBLIGACIÓN 1

1.3.1_Correo_ManualSeñaletica2026



Envío de Manual de Señalética 2026 ajustado - Aval de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) Resumir este correo electrónico

Para: MARIA NANCY TORRES ARIAS; CRISTIAN FABIAN GARCIA PINZON Lun 25/05/2026 12:45 PM

CC: RUTH STELLA SANABRIA BALLESTEROS; DIANA JIMENA DORADO MUNOZ

Manual señalético 2026_May... 5 MB

Buenas tardes, exitosa semana.

Con base en los comentarios en el anterior correo, me permito anexar el Manual de señalética, donde se aceptan las observaciones, así:

1. **Introducción:**
Comentario: "*La señalización se define con base en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos del SG-SST.*"
Respuesta: Se incluyó en el primer párrafo de la introducción

2. **Objetivos**
Comentario: *Agregar como objetivo Evaluación periódica de señalización. Capacitación y simulacros*
Respuesta: Objetivo incluido

3. Fundamento legal y técnico

Comentario: *Proponer organizar en: SST, Accesibilidad, Gestión del riesgo, Urbanismo/publicidad*
Respuesta: Respecto a la organización del fundamento legal, se mantendrá la estructura jerárquica (Nivel Constitucional, Legal y Reglamentario) para garantizar el rigor jurídico.

4. Criterios de inclusión y diseño universal
Comentario: *Incluir: Señalización podo-táctil Alturas normativas para braille (1.40–1.60 m)*